

00089024

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3114**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 6640**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** lunes, 11 de noviembre de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** lunes, 11 de noviembre de 2019 11:36**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	0803060144	CAMACHO MERA CRISTHIAN BYRON	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Juridica	1791811585001	TEAMCO S.A		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de octubre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1322024000	08/10/2019 12:54:55	72380		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote 24 de la Manzana 20 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 11,53 metros y lindera con la calle N POSTERIOR: 10,91 metros y lindera con lote # 23. COSTADO DERECHO 17,83 metros y lindera con el lote # 25 COSTADO IZQUIERDO: 18,39 metros y lindera con calle M. Area total 202,65m2.

Solvencia: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**5.- Observaciones:**

COMPRAVENTA

Lote 24 de la Manzana 20 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta.
 El señor Cristhian Byron Camacho Mera de estado civil casado

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

Revisión jurídica por:

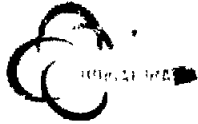
LUIS EDUARDO CEDEÑO
 GAVILANEZ

Inscripción por:

MARCELO F ZAMORA E

lunes, 11 de noviembre de 2019

Pag 1 de 1



Factura: 001-002-000001656

00089025



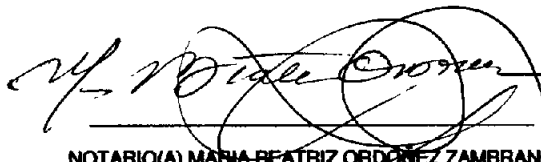
20191308007P01380

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308007P01380						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE OCTUBRE DEL 2019, (9:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811565001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAMACHO MERA CRISTHIAN BYRON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0803060144	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		15444.15					


NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA
Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00089026

**ESCRITURA DE COMPRA VENTA, OTORGADA
POR LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO
SOCIEDAD ANÓNIMA, REPRESENTADA POR SU
GERENTE GENERAL SEÑOR DARWIN BYRON
COOX PIN, A FAVOR DEL SEÑOR CRISTHIAN
BYRON CAMACHO MERA.**



POR: \$ 15.444,15

DI: 2 COPIAS

20191308007P01380

En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí: DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON, nombrada mediante acción de Personal número 8811-DNTH- dos mil diecisiete-AM. de fecha diecinueve de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: por una parte **LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANÓNIMA, REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SEÑOR DARWIN BYRON COOX PIN**, conforme el nombramiento y Acta de Junta General Extraordinaria


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Universal de Accionistas de la Compañía que se agregan como documentos habilitantes a este protocolo; ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de su cédula de ciudadanía número uno tres uno cero uno ocho nueve nueve uno tres (1310189913), domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte, por sus propios derechos **EL SEÑOR CRISTHIAN BYRON CAMACHO MERA**, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, estado civil casado con la señora **NOELIA SALOME MORALES RAYO**, domiciliado en esta ciudad de Manta; portador de su cédula de ciudadanía cero ocho cero tres cero seis cero uno cuatro guión cuatro (080306014-4). Los comparecientes presentaron sus cédulas de ciudadanía las mismas que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultados y efectos de la escritura de **COMPRA VENTA**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: **"MINUTA SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaria a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

00089027

Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte, el Señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Representante legal de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., tal como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante a este instrumento, entidad a la que más adelante para efectos de este contrato se la llamará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte el señor CRISTHIAN BYRON CAMACHO MERA, a quien más adelante para efectos de este contrato se lo llamará "EL COMPRADOR". Los comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados respectivamente, domiciliados en la Ciudad de Manta, y plenamente capaces para contratar y obligarse, convienen en celebrar la presente escritura pública de compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Declara "LA VENDEDORA" a través de su Representante legal, ser legítima propietaria de un área de terreno, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, misma que la adquirió mediante Dación en pago, otorgado por la compañía FEVIV Sociedad Anónima, según consta de la Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Novena del Cantón Quito, el veintiuno de Diciembre


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambra.
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

de 2001; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el uno de Febrero del dos mil dos; cuerpo de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Norte, con propiedad de los herederos del señor José Reyes Delgado, por una parte, y por otra parte con propiedad de la señora Reyes; Por el Sur, con propiedad de los señores Jorge Estupiñán Didonato y Hernán Cabezas Rodríguez; Por el Este, con propiedad del señor Pedro Reyes Gamboa; y, por el Oeste, calle pública, por una parte y por otra con la señora Reyes, teniendo un área total de TRESCIENTOS MIL METROS CUADRADOS. (TREINTA HECTÁREAS).-Con fecha cuatro de abril del año dos mil tres se inscribió los Planos de la Urbanización MANTAZUL en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, tal como aparece de la escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el trece de Febrero del mismo año de su celebración.- Con fecha doce de Febrero del año dos mil cuatro se inscribió la Protocolización de Planos de la Urbanización MANTAZUL en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, tal como aparece de la escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el veintitrés de Enero de del mismo año de su celebración.- Con fecha veintidós de Enero del año dos mil diecinueve se inscribió la Aprobación de la Reestructuración Parcelaria de las manzanas 16 y 20 de la Urbanización MANTAZUL en el

00089028

Registro de la Propiedad del Cantón Manta, tal como aparece de la escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el diecisiete de Enero del año dos mil diecinueve.- **CLAUSULA**

TERCERA: LINDEROS Y MEDIDAS DE LOS TERRENOS DE

LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos el señor

DARWIN BYRON COOX PIN, en su calidad de Representante Legal

de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., vende, cede y

transfiere a favor del señor CRISTHIAN BYRON CAMACHO MERA,

el lote de terreno signado con el número 24 de la manzana 20 de la

Urbanización Manta Azul, Parroquia y Cantón Manta, , ubicado en la

vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán del Cantón Manta, cuyas

medidas y linderos son los siguientes: POR EL FRENTE: 11.53

Metros, y lindera con calle N; POSTERIOR: 10.91 metros y lindera

con el Lote No.23; POR EL COSTADO DERECHO: 17,83 metros y

lindera con el Lote No 25; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 18.39

metros y el lindera con calle M. Teniendo un área total de: 202.65M2 /

(DOSCIENTOS DOS METROS CON SESENTA Y CINCO

CENTIMETROS. El Lote está ubicado en la manzana 20 cuyas

medidas y linderos fueron descritos en líneas anteriores y que forma

parte de la Urbanización denominada "Mantazul", ubicado en la vía a

San Mateo, Barrio Valle de Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta.


Dra. María Estrella González Zambrano.
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ ECUA

CLAUSULA CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, la Inmobiliaria TEAMCO S.A., representada legalmente por el señor DARWIN BYRON COOX PIN, vende y enajena a perpetuidad sin reservarse nada para sí, a favor "Del Comprador", señor CRISTHIAN BYRON CAMACHO MERA, quien a su vez adquiere el lote de terreno singularizado en la cláusula tercera de este instrumento. **CLAUSULA**

QUINTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa, se lo fija de acuerdo al avalúo Municipal, esto es la cantidad de QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$15.444.15), valor que "EL Comprador" ha cancelado a satisfacción de "La Vendedora".

CLAUSULA SEXTA: SANEAMIENTO .- Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agregan como documento habilitante, comprometiéndose "la Vendedora" al saneamiento legal, en los términos del Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo

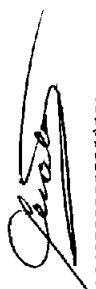
00089029

establecen, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. **CLAUSULA SEPTIMA:**

ORIGEN LÍCITO DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que los fondos que ha utilizado para la presente negociación tiene origen licito, verificable y no tienen relación con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni de ninguna actividad contraria a la ley; en tal virtud asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. **CLAUSULA OCTAVA:**

HABILITANTES.- Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificado de solvencia de Registro de la Propiedad copias de cédula y otros. **CLAUSULA NOYENA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-**

En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de


Dra. María Ecaterina Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECU

conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley.

CLAUSULA DECIMA: GASTOS.-Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva del “COMPRADOR”. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA:**

En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DECIMA**

SEGUNDA .- Se faculta al portador de esta escritura para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, la inscripción en el registro correspondiente. **LA DE ESTILO.**- Usted Señor Notario se

servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. Ab. Janeth Rodríguez Rosales .-

MATRICULA No 545 C.A.M.- HASTA AQUÍ LA MINUTA. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala y sus adicionales se hallan pagados y sus comprobantes se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan no tener parentesco de ninguna clase y quedan facultados la compradora para que por si o por otra persona inscriba la presente escritura en el Registro Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes quienes se afirman y

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 267392
OBSERVACIÓN

Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL

1-32-26-34-000

ÁREA

282.65

AVALUO

15444.15

CONTROL

400550

TÍTULO Nº

267392

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DIRECCIÓN

1791211800001

INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

URBANIZACIÓN MANTA AZUL MZ. 29 LOTE 24

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO

VALOR A PAGAR

IMPUESTO PRINCIPAL

164.44

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

46.33

ADQUIRE

C.C. / R.U.C.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DIRECCIÓN

0003000144

CAMACHO MERA CRISTIAN BYRON

TOTAL A PAGAR

\$ 200.77

VALOR PAGADO

\$ 200.77

SALDO

\$ 0.00

Fecha de pago: 2019-10-21 09:55:50 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

Saldo sujeto a variación por reglamentación de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)


T113694784

 Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR


COMPROBANTE DE PAGO

Nº 267393

DESCRIPCIÓN

Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL

1-32-30-34-000

ÁREA

282.86

AVALUO

19444,15

CONTROL

400862

TÍTULO Nº

267393

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.

1791611600001

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

DIRECCIÓN

URBANIZACIÓN MANTA AZUL MZ. 30 LOTE

24

CONCEPTO

GASTOS ADMINISTRATIVOS

IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA

UTILIDADES

VALOR A PAGAR

1.00

17.04

TOTAL A PAGAR

\$ 18.04

VALOR PAGADO

\$ 18.04

SALDO

\$ 0.00

C.C. / R.U.C.

0903000144

ADQUIRE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CAMACHO MERA CRISTHIAN SYRON

DIRECCIÓN

Fecha de pago: 2019-10-21 08:06:17 - OLOA PILAR SOTO DE LA TORRE

Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1954779156

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

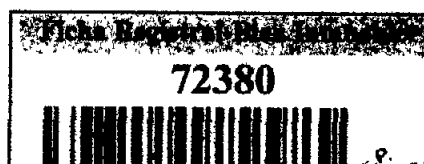




Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00089032

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19022314, certifico hasta el día de hoy 08/10/2019 13:52:05, la Ficha Registral 72380.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: martes, 08 de octubre de 2019

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote 24 de la Manzana 20 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE.11,53 metros y lindera con la calle N. POSTERIOR:10,91 metros y lindera con lote # 23. COSTADO DERECHO.17,83 metros y lindera con el lote # 25. COSTADO IZQUIERDO: 18,39 metros y lindera con calle M. Area total 202,65m2.

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312	01/feb./2002	2.532	2.541
PLANOS	PLANOS	5	04/abr./2003	1	1
PLANOS	PLANOS	4	12/feb./2004	5	15
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA	258	21/nov./2018	1	1
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	1	22/ene./2019	3	63

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002

Número de Inscripción: 312

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 560

Folio Inicial:2.532

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Folio Final:2.541

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. María Mercedes Erbs de Paladines, inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	---------------	-------------

Certificación impresa por :kleire_santos1

Ficha Registral 72380

martes, 08 de octubre de 2019 13:52

FECH. 08 OCT 2019



2756	26/oct/2001	32.416	32.422
2755	26 oct/2001	32.399	32.415

Registro de : PLANOS

[2 / 5] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003 Número de Inscripción: 5 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1455 Folio Inicial 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final.1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb./2002	2.532	2.541

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 2004 Número de Inscripción: 4 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 503 Folio Inicial:5
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final.15
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

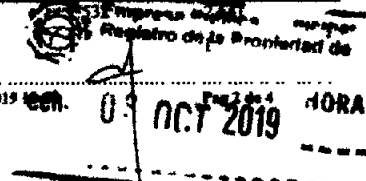
Protocolización de Planos, La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Mantalos lotes 1, 2, 3, 4,5,6,7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	8000000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb./2002		
PLANOS	5	04/abr./2003		





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00089033



Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 5] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : miércoles, 21 de noviembre de 2018

Número de Inscripción: 858

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7713

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL

Folio Inicial:

Folio Final: 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de noviembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

LIBERACIÓN EN ÁREAS DE GARANTÍAS.- Oficio No. 512-ALC-M-JOZC-2018. Siendo los lotes a liberar los siguientes: LOTES (1,2,3,4,5,6,7,8) de la Manzana 16 y los lotes de la Manzana 20, (1,2,3,4,5,6,7,8,9). Quedando en garantía los lotes 1,2,3,4, de la MANZANA 24, los mismos que serán liberados una vez que se culmine con el 100% de las obras de infraestructura básica.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA
DEUDOR	1791811585001	TEAMCO S A		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	4	12 feb./2004	5	15

Registro de : PLANOS

[5 / 5] PLANOS

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2019

Número de Inscripción: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 547

Folio Inicial 3

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final: 63

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de enero de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RESTRUCTURACION PARCELARIA. Aprobacion de restructuracion parcelaria de las manzanas DIECISEIS y VEINTE de la Urbanizacion Manta Azul, de acuerdo al Oficio No. O-USG&GD-PGL-2019-076 de Aprobacion de restructuracion parcelaria y segun resolucion administrativa numero 003-ALC-M-JOZC-2019 emitido y suscrito por el Alcalde del Gobierno Autonomo Descentralizado del Canton Manta de fecha 15 de enero de 2019, los lotes de las manzanas Dieciseis y Veinte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1791811585001	TEAMCO S.A		MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

Número de Inscripciones:



Registro de la Propiedad de

Certificación impresa por : kileire_santos1

Ficha Registrad: 72388

martes, 06 de octubre de 2019

Fecha: 06 OCT 2019

PLANOS 3
 PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES 1
 <<Total Inscripciones>> 5



Las movilizaciones Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:52:05 del martes, 08 de octubre de 2019

A petición de: CAMACHO MERA CRISTHIAN BYRON

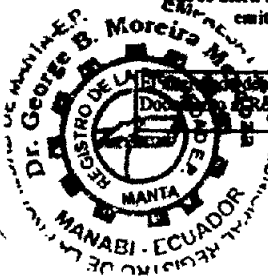
Elaborado por : KLEIRE SALTOS

1313163699.



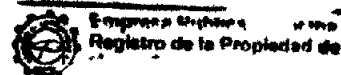
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador



Debe comunicarse cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO





00089034



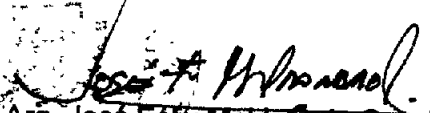
AUTORIZACIÓN

No. 318-15164

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la Sr. **CAMACHO MERA CRISTHIAN BYRON**, con cédula de identidad N° 080306014-4, para que celebre escritura de compraventa de un lote de terreno propiedad de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., signado como el **Lote N° 24**, de la **Manzana 20** ubicado en la Urbanización "Manta Azul", en la vía a San Mateo, Barrio Valle del Gavilán, de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

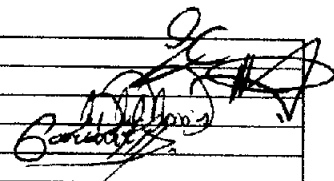
Frente: 11,53m – lindera con Calle N.
Atrás: 10,91m – lindera con Lote N°23.
Costado Derecho: 17,83m – lindera con Lote N°25.
Costado Izquierdo: 18,39m – lindera con Calle M.
Área Total: 202,65m²

Manta, Octubre 15 del 2019


Arq. José Félix Maldonado Cevallos.**DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Gustavo Cedeño V.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.
No. trámite:	319-15162



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00089035



N° 102019-002243

Manta, martes 01 octubre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1791811585001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 31 octubre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



12273EUPOQE7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00089036



N° 102019-003213

Manta, lunes 21 octubre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-32-20-24-000 perteneciente a INMOBILIARIA TEAMCO S.A. con C.C. 1791811585001 ubicada en URBANIZACIÓN MANTA AZUL MZ. 20 LOTE 24 BARRIO MANTA AZUL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,444.15 QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES 15/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 20 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



13247KP82HDY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102019-003093

N° ELECTRÓNICO : 200923

Fecha: 2019-10-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-20-24-000

Ubicado en: URBANIZACIÓN MANTA AZUL MZ. 20 LOTE 24

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 202.65 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,444.15

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 15,444.15

SON: QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES 15/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 17 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



13126KDDVGZI

Pueda verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-10-18 11:42:01

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00089038



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

RECIBO DE PAGO - RENTAS

Fecha: 21/10/2019 8:54

Comprobante: 267393

Rubro: UTILIDADES

Cedula: 0803060144

Nombre: CAMACHO MERA CRISTHIAN BYRON

Valor cancelado: \$18,04

Cajero: CAMACHO MERA CRISTHIAN BYRON



Descargue el comprobante de pago registrandote en
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

RECIBO DE PAGO - RENTAS

Fecha: 21/10/2019 8:53

Comprobante: 267392

Rubro: ALCABALAS Y ADICIONALES

Cedula: 0803060144

Nombre: CAMACHO MERA CRISTHIAN BYRON

Valor cancelado: \$200,77

Cajero: CAMACHO MERA CRISTHIAN BYRON



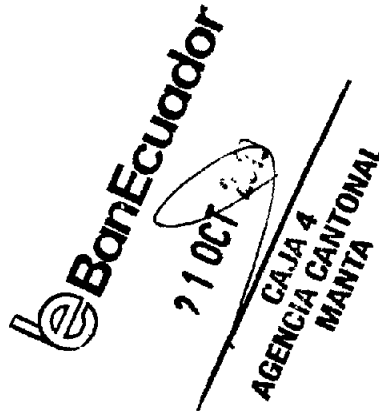
Descargue el comprobante de pago registrandote en
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00089039

BanEcuador B.P.
21/10/2019 04:17:02 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1008658940
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP: MANTAS
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA 3: 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-515-000001277
Fecha: 21/10/2019 04:17:23

No. Autorización:
2110201901176818352000120565150000012772019161713

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA 00089040

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000046134

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: MANTA AZUL MZ-20 LT.24
DIRECCIÓN:

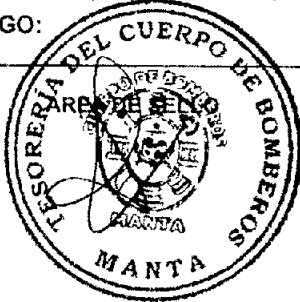
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 22/10/2019 08:53:57
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 20 de enero de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791811585001
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: COOX PIN DARWIN BYRON
CONTADOR: DUARTE VALENCIA CRISTHIAN DARIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN: 08/01/2002

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

22/11/2001

FEC. ACTUALIZACIÓN:

18/11/2017

FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

ECIJO TRIBUTARIO

Ancio: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela. URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Intersección: VIA SAN MATEO Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: VIA SAN MATEO Referencia ubicación: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Celular: 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

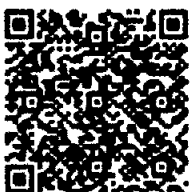
Don derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 41 MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001717842

Fecha: 18/11/2017 04:00:44 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1791811585001

RAZÓN SOCIAL:

INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 22/11/2001

NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.

FEC. CIERRE:

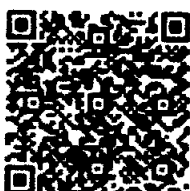
FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Interseccion: VIA SAN MATEO Referencia: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: VIA SAN MATEO Celular: 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com



Código: RIMRUC2017001717842

Fecha: 16/11/2017 21:00:11 DM

00089042



Manta, 07 de Noviembre del 2017

Señor
COOX PIN DARWIN BYRON
Presente.-

De mi consideración:

Cómplesme con informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 7 de Noviembre del 2017, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo segundo del Cantón Quito, Doctor Simón Bárcia, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.II.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 276.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Liliana Viviana Cano Garzón

Liliana Viviana Cano Garzón
Secretario

Manta, a 07 de Noviembre del 2017

Yo **COOX PIN DARWIN BYRON** Acepto el cargo de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

COOX PIN DARWIN BYRON
GERENTE GENERAL
C.I. 131018991-3

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 5973

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4100
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1090
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

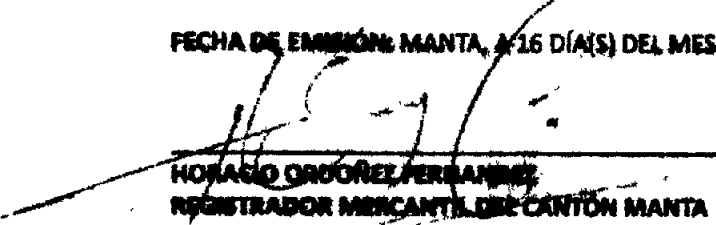
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN:	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO (Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO 278 INSC. 5676 DE FECHA 11-10-2017. LS

CUALQUIER ENMIENDA, ADICIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

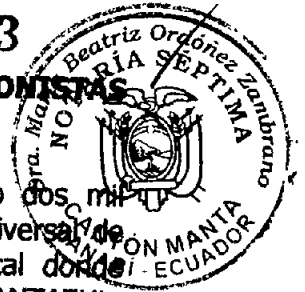

HORACIO OROZUEL FERRÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

Registro Mercantil

00089043

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**



En la ciudad de Manta, a los quince días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 17H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Accionistas, quienes constituyen el 100% del capital accionario, y la señora Melba Janeth Rodríguez Rosales como SECRETARIA AD-HOC con el fin de tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Autorizar al Gerente General señor Darwin Byron Coox Pin para realizar todos los trámites necesarios para la venta del Lote signado con el número **24 de la manzana 20** de la Urbanización MANTAZUL de propiedad de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. así como suscribir la Escritura Pública de Compraventa del lote mencionado a favor del señor **CRISTHIAN BYRON CAMACHO MERA.**

El señor José Ricardo Estupiñan Ruilova, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización a la Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para suscribir la Escritura Pública de compraventa del Lote número **24 de la manzana 20** de la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. a favor del señor **PEDRO ALEXANDER VILLAMAR ALCIVAR.**

Los accionistas de la Compañía aprueban y ratifican el único punto del orden del día y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización a la Representante de la Compañía para realizar los trámites pertinentes de la compraventa antes mencionada, y suscribir la escritura pública a favor del señor **CRISTHIAN BYRON CAMACHO MERA.**

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión, a las dieciocho horas, dejando expresa constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- FDO.) Estupiñan Ruilova José Ricardo.-Accionista. FDO.) Coox Pin Darwin Byron.-Accionista.-Presidente.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.

Melba Janeth Rodríguez Rosales

MELBA JANETH RODRIGUEZ ROSALES
Secretaria Ad-Hoc

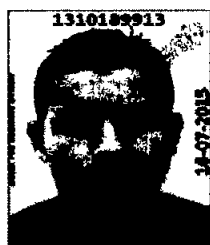
Manta, 16 de Octubre de 2019

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00089044

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 198-273-76840



198-273-76840

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

131018991-3

COOX PIN DARWIN BYRON
APELLIDOS Y NOMBRES
CÓDIGO VOTANTE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2018-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-18
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NOMBRE PATERNO
NOMBRE MATERNO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
COOX VICENTE GONZALEZ

APellidos y Nombres de la Madre
PIN ALEJIA ANIELA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2018-07-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-18



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 M
JUNTA No.

0003 - 160
CERTIFICADO No.

1310189913
CÓDIGO No.

COOX PIN DARWIN BYRON
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABÍ

CANTON: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

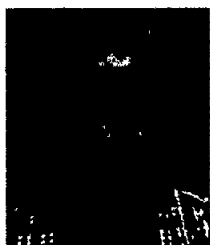
PARROQUIA: MANTA

ZONA: 2

MANABÍ
CANTÓN MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA MANTA
ZONA 2

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 0803060144

Nombres del ciudadano: CAMACHO MERA CRISTHIAN BYRON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORALES RAYO NOELIA SALOME

Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 2008

Nombres del padre: CAMACHO BATALLA BIENVENIDO BEAMAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA ESPINOZA CARMEN MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 197-273-76732



197-273-76732

[Handwritten signature of Lcdo. Vicente Taiano G.]

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



[illegible]

REPUBLICA DEL QUILBOX
CONTINGENTE DE VOTACION, DUPLICADO,
EXTINCION O PAGO DE MULTA

Elle K-ee 9610 + Tissue de Automate - del 70 19
9201860144 010-0333

CAMARERO MERA CRISTIAN BYRON
BARRALDAN BARRALLAS
DE AGOSTO DE AGOSTO

1202471

PROVINCIAL DE MANABÍ 000033
600007 000000000000

00089046

ratifican en todo lo expuesto y expresado en este contrato, firmando
 conmigo la Notaria Séptima del Cantón Manta, y en unidad de acto y
 de todo lo cual **DOY FE.**



DARWIN BYRON COOX PIN

C.C. # 1310189913 / Vol. # 0003-160

Dirección: urbanización Mantazul lote 10

Móvil: 0995329058

Correo: darwcoox2@gmail.com

Gerente General COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD
 ANÓNIMA. Ruc # 1791811585001



CRISTHIAN BYRON CAMACHO MERA

C.C. # 0803060144

Dirección: Cdla. La Pradera 2, Mz. B, casa # 35, Manta

Móvil: 0998827662

Correo: pichifortell@hotmail.com

LA NOTARIA.-



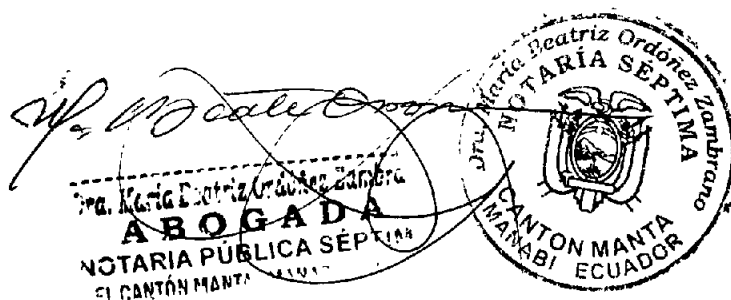
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR




 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA
CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU
CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-



00089047

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 3114

Número de Repertorio: 6640

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Noviembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3114 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0803060144	CAMACHO MERA CRISTHIAN BYRON	COMPRADOR
1791811585001	TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1322024000	72380	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

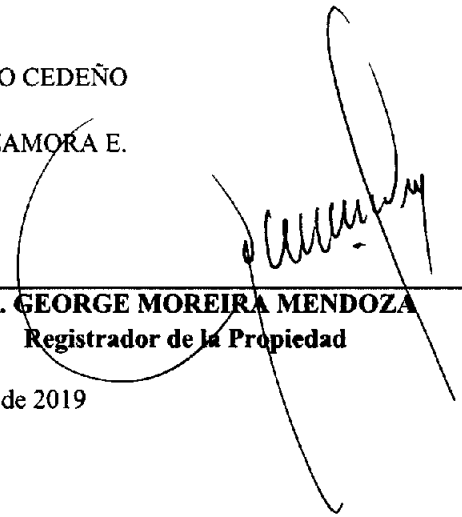
Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 11-nov./2019

Usuario: marcelo_zamora1

Revisión jurídica por: LUIS EDUARDO CEDEÑO
GAVILANEZ

Inscripción por: MARCELO F. ZAMORA E.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 11 de noviembre de 2019